

COMPRAS DE BIENES / INSUMOS

Nombre Institución	Fuente de Financiamiento	Entidad Ejecutora	Monto Asignado	Nombre Proveedor	No de Contrato	Tipo De Adquisición	Nombre De Oferentes / Cotizaciones Y Valores	No. Artículo / No. Serie	Nombre Y Descripción Del Bien O Servicio	Cantidad	Valor Unitario	Unidades por Lote	Valor Del Artículo	Tasa De Cambio	Valor Total	No. Orden De Compra	Nombre Quien Recibe	Fecha De La Compra	Fecha De Recepción	Destino Final	Criterio De Evaluación	Numero de Contrato Adjudicado	Fecha de Pago	Monto Pagado	Numero de Factura
Alcaldía Municipal del Distrito Central	Transferencia del Gobierno Central	Gerencia Movilidad Urbana	381,800.00	Transporte Geriens "Marbyn Yovanny Carías Salgado"	N/A	Compra Menor	Transporte Geriens "Marbyn Yovanny Carías Salgado"	1	Servicio de transporte para personal de la AMDC, que se encuentra laborando en atención a la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual de las instituciones, (personal movilidad urbana, edificio ejecutivo, policía municipal, diferentes edificios, Vigilancia, Intendencia Aseo) periodo 01 al 31- Octubre-2020).	11	381,800.00	N/A	381,800.00	N/A	381,800.00	0284-A-2020	Gerencia Movilidad Urbana	31/7/2020	12/11/2020	Servicio de transporte para personal de la AMDC, que se encuentra laborando en atención a la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual de las instituciones, (personal movilidad urbana, edificio ejecutivo, policía municipal, diferentes edificios, Vigilancia, Intendencia Aseo) periodo 01 al 31- Octubre-2020).	N/A	N/A	26/11/2020	381,800.00	000-001-01-00000073
TOTAL			381,800.00											381,800.00	381,800.00										


 LIC. LUIS TABALLERO
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO



Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No. 0284-A-2020

Fecha: 31. jul. 2020

Proceso No. CMA-465-A-2020

Solicitante: Gerencia Movilidad Urbana

Nombre Comercial: **TRANSPORTE GERIENS
MARBYN YOVANNY CARIAS SALGADO**

Si vase proveemos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	c/u	Vehículo para transportar a personal de microempresas de Movilidad Urbana a partir del 1 de Agosto 2020.	2,000.00	2,000.00
2	1	c/u	Vehículo para transportar a personal que labora en el edificio Ejecutivo, a partir del 1 de Agosto 2020.	1,200.00	1,200.00
3	2	c/u	Vehículo para transportar a personal que labora en la Policía Municipal, a partir del 1 de Agosto 2020.	1,800.00	3,600.00
4	1	c/u	Vehículo para transportar a personal que labora en el edificio Ejecutivo a partir del 1 de Agosto 2020.	1,200.00	1,200.00
5	4	c/u	Vehículos para transportar a personal que labora en los diferentes edificios del centro de Tegucigalpa y en la Col. 21 de Octubre, a partir del 1 de Agosto 2020.	1,200.00	4,800.00
Valor diario de Alquiler de Vehículos					
El Valor diario de la Orden de Compra se entenderá de acuerdo al tiempo que se estime la contratación y sujeta a la duración de la restricción de Circulación y Operación del Transporte Público.			/		
La cantidad de vehículos puede variar (aumentar o disminuir) de acuerdo a las restricciones de circulación y operación del Transporte público.			/		
La contratación se realiza para el traslado de personal de la AMDC que estará laborando para atender la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual, en atención a la restricción de la Circulación y Operación del Transporte Público, establecido por el Gobierno según Decreto Ejecutivo PCM-021-2020 y Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020/Oficio AUDI-03-083-2020.			/		
ULTIMA LINEA			/		
Nota: El pago se realizará de acuerdo a lo indicado en reporte por la Gerencia de Movilidad Urbana.					
				SUB-TOTAL	L. 12,800.00
				15% ISV	
				TOTAL	L. 12,800.00

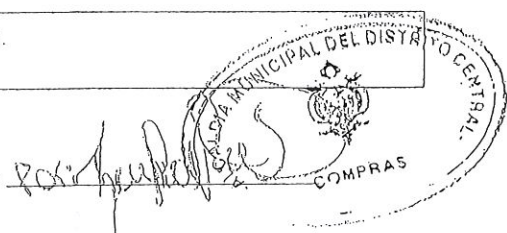
Valor total en letras: ***Doce Mil Ochocientos Lempiras con 00/100***

Descripción del uso o destino: Para Transporte de personal la AMDC.
Fondos Transferencia.

Aprobada por: _____



Aprobada por: _____



Fecha: _____

Recibida por: _____

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada



ALCALDIA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CENTRAL

Abogada
Carmen Flores
Oficial de Información Pública/AMDC
Su oficina

Por este medio la Dirección de Finanzas y Administración de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, informa que el monto en la orden de compra adjunta en la ejecución del 26 de noviembre y que fue emitida por el servicio de transporte para el traslado de los empleados de la institución, no coincide con el monto de la factura, en vista que dicha orden de compra se emitió por el valor diario del servicio, en la misma se indica que el valor diario de la orden de compra se extenderá de acuerdo al tiempo que se estima la contratación y sujeta a la duración de la restricción de vehículos y operación del transporte público.

Para constancias y demás fines se firma la presente a los treinta días del mes de noviembre del 2020.



Lic. Luis Alonso Caballero
Asistente Administrativo